

Alianza para un mundo responsable, plural y solidario

Asamblea Mundial de Ciudadanos

Lille – 2 al 10 de diciembre de 2001

Grupo socioprofesional

de las ONG

Participantes :

Antonin Prébois (toma de notas), Francia ; Bouchentouf Mohamed, Argelia ; Bourjaily Dale Anne, Holanda ; Civici Adrian, Albania ; Commenne Vincent, Bélgica ; Cotera Aflonso, Perú ; Derausseau Tapas, India ; Eulalia Flot, Ecuador ; Fatima Jibrell, Somalia ; Gérard Gasselin, Francia ; Igbusor Otive, Nigeria ; Jaiswal Rakesh Kumar, India ; Jhon Steward, Zimbabue ; Karmaker Ranjan, Bangladesh ; Khadra Yusuf Ali, Somalia ; Kurokawa Hirokawi, Japón ; Marti Oliveja, España ; Martial Cosette, Francia ; Mashkalo Valdimir, Rusia ; Mbao Ngagné, Senegal ; Montenegro Raul Alberto, Argentina ; Mukaikubo Toru, Japón ; Nebbia Alejandro, Argentina ; Philippe Amouroux (coordinador), Francia ; Radhakrishnan Mita, India ; Razakharivalo Charlot, Madagascar ; Saifi Isamt, Afganistán ; Sandro Guiglia, Italia ; Sidibe Idrissa, Mali ; Silvio Prado, Ter Ellen Hellena, Holanda ; Urbain Njatang, Camerún ; Valayer Dora, Francia ; Wheeler Rob, USA ; Xercavin i Valls Josep, España ; Yanda Bililo Stella, Región de los grandes lagos (África del este); Yolanda Ziaka, Grecia.

Síntesis sobre las preguntas de los participantes

Philippe Amouroux :

He identificado a partir de lo que se ha dicho esta mañana 7 grandes tipos de cuestiones.

Propuestas y estrategias que surgirán del encuentro (2)

¿Cómo pueden las ONG tener una estrategia común, una sola voz?, ¿cómo salir con una visión global?, ¿podemos llegar más lejos que con los documentos existentes?, ¿podemos trabajar sobre la manera en que llega el cambio?, ¿cómo conseguir resultados colectivos claros?...

Las propuestas, ¿son concretas y aplicables en el terreno...?

El proceso durante el encuentro (3)

Cómo profundizar las cuestiones temáticas: cómo profundizar los ejes estratégicos; cómo trabajar sobre el enriquecimiento y la mundialización, discutir sobre intereses comunes...

Realizar aquí alianzas concretas: hacer alianzas; trabajar con personas de otras regiones.

¿Podré presentar mi experiencia o mi situación?

Luego del encuentro (2)

Cómo se valorarán los frutos del encuentro: ¿tendrán una difusión internacional?, ¿cómo se llevará a cabo el trabajo sobre la Carta?...

□

¿Proseguirán la acción... la alianza, los colegios?...

Ejercicio de cartografía del grupo de las ONG sobre la pregunta: ¿Qué debemos cambiar?

En el taller los 47 participantes hacen 120 propuestas. Se realiza una propuesta de reagrupamiento en 21 ejes. Es provisional y debe discutirse de nuevo el 04/12/01.

- 1)
gobernanza regional que incluya la unidad política europea.
- 2)
gobernanza política mundial.
- 3)
reforma del estado.
No corrompido/ más fuerte/ que integre los criterios ciudadanos...
- 4) reforma internacional del sistema financiero
Tasa Tobin/ reforma del FMI BM/ paraísos fiscales
- 5) subsidiaridad activa y gestión de los territorios
- 6) gestión del bien común
Definición del bien común/ reparto justo de los recursos naturales/ gestión del medio ambiente/ acceso para todos al bien común
- 7) desarrollo sostenible y medio ambiente
Santuario de los bosques/ gestión del ecosistema/ integración de los criterios ambientales/ gestión de la demografía/ salud
- 8) comportamiento de los actores económicos (empresas)
Empresas: social repprotting
- 9) comportamiento de los actores económicos (ciudadanos)
Ciudadanos: consumo ético y anticonsumismo
- 10) establecer otra visión de la economía (ética/ responsable/ solidaria)
Economía al servicio del hombre/ dimensión social y ética de la economía/ integrar la cultura social en la globalización...
- 11) establecer una cultura de la paz
Educación en la paz y la ética/ cooperación/ reconversión de la industria armamentista.
- 12) educación para la ciudadanía
Educación ambiental/ diversidad como clave del desarrollo
- 13) fortalecimiento y organización de las ONG a nivel mundial
Fortalecer las redes
- 14) participación de las ONG en las decisiones políticas nacionales e internacionales
Reforma del sistema electoral para que las minorías puedan expresarse
- 15) modo de financiamiento de las ONG

- 16) fortalecimiento del papel de la alianza
Papel intermediario en el financiamiento/ mediatizar los productos de los talleres/ consolidar el grupo de las ONG/ ampliar la alianza a los movimientos sociales/ organización de la alianza
- 17) respeto de las diversidades culturales y biológicas
- 18) mejorar los sistemas de participación ciudadana
- 19) erradicar la corrupción
- 20) acabar con las guerras, restablecer la paz
- 21) participación femenina y feminización del ejercicio del poder

Síntesis de los trabajos en subgrupos sobre la aplicación de la Carta en el medio de las ONGs.

El ejercicio consiste en retomar cada principio de la Carta de las responsabilidades humanas y ver cómo se aplica a los contextos de la actividad misma de las ONGs.

El grupo se divide en subgrupos sobre la base de los idiomas de trabajo.

Grupo hispanohablante

Principio 1

Fortalecer la participación de las ONGs y de las otras organizaciones de la sociedad civil para que los derechos humanos y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales se hagan efectivos, a través de :

La denuncia de las violaciones y la formación de los pueblos

La creación de alternativas concretas para hacer frente a la pobreza, a la exclusión y a la destrucción de los bienes naturales

Mayor presencia en los medios públicos y en los lugares de decisiones políticas a nivel local, nacional e internacional.

Campaña internacional por la paz y la autodeterminación de los pueblos.

Acciones :

Promover un observatorio internacional para el seguimiento de estos derechos

Apoyar la articulación con otras organizaciones de la sociedad civil en el terreno y reforzar las redes que existen, haciendo posible un diálogo en común

Principio 2

Trabajar para la construcción de una ciudadanía plena, individual y colectiva que posibilite el control de la libertad y la dignidad de las personas, respetando la diversidad y afirmando la identidad de los pueblos y sectores sociales, para hacer posible la convivencia humana.

Acciones :

Recuperar los símbolos de la dignidad, a partir de una afirmación de la confianza en sí mismo y de la autoestima de las personas y los pueblos

Trabajar en pos de la transparencia y la reafirmación de los valores éticos

Encontrar una coherencia entre el discurso y la práctica de las ONGs

Estos ejes son transversales a todos los demás.

Grupo angloparlante

No hemos trabajado tanto sobre los principios, sino más bien sobre el sector entero y sus responsabilidades. La complejidad de la identidad del sector de las ONGs : hay una gran diversidad que es muy enriquecedora, pero que también nos genera muchos problemas. Naturaleza positiva del carácter benévolo (ad honorem) del trabajo en el sector de las ONGs, pero esto causa problemas de falta de profesionalización, de capacidades. Sobre la profesionalización de las ONGs, esto presenta el efecto perverso de hacer que sea difícil que las ONGs sean responsables (accountable). La identidad de las ONGs : son agentes que pueden promover el cambio social, modificar injusticias y llenar las lagunas que dejan los Estados. Las características de las ONGs hacen que éstas sean percibidas como un sector de servicio en un sentido solidario. Tienen por lo tanto una gran responsabilidad.

Los desafíos del sector de las ONGs

Una cuestión clave es la de la gobernanza en las ONGs y cómo éstas justifican su razón de ser, su legitimidad. También se plantea la cuestión de su autonomía y el hecho de que sean utilizadas como instrumentos. Esto lleva al tema de los financiamientos y de su autonomía política. Existe una necesidad de código de conducta en el management y la gestión de los financiamientos. También hay que ver qué fondos y qué financiamientos se les abren y con qué reglamentaciones. Si las ONGs no pueden ser técnicamente competentes no tienen responsabilidad local. Esta capacidad es la que debería permitirles acceder a los financiamientos. Allí reside su legitimidad para acceder a ellos.

Las posibilidades de alianzas entre ONGs

Habría posibilidad de que la Alianza aporte al sector de las ONGs. Uno de los puntos clave de las ONGs en el mundo son las redes. La Alianza podría garantizar una ayuda, un acceso a las redes mundiales de las ONGs del sur. Las ONGs pueden servir de modelo en la organización de una actividad para llenar las lagunas que dejan los Estados. Pero las ONGs no están haciendo correctamente el trabajo de lobbying frente a los Estados. Las ONGs no son tomadas en serio. Se necesita entonces una gran coordinación entre todas las ONGs y a todos los niveles. En particular, las ONGs tratan de poner en práctica acciones, coordinaciones para favorecer el cambio social. Sobre este tema, harían falta muchos más intercambios sobre las buenas prácticas. Reconocemos la importancia de una coalición internacional de la sociedad civil. Pero a las ONGs del sur se les hace muy difícil participar. En ese punto podría intervenir la Alianza. La Alianza podría involucrarse en otros procesos de código de conducta...con otras redes (cívicas). La Alianza no debe verse como un actor aislado, sino ponerse en pie de igualdad con las otras redes de ONGs.

Grupo francoparlante

El grupo intentó pasar revista a todos los principios. Se constata que una Carta de las responsabilidades sería de utilidad para cuestionar la coherencia de las ONGs con respecto a sus objetivos, estatuto y prácticas. En consecuencia, deseo de tener una Carta de responsabilidades como preámbulo a los estatutos de las ONGs.

Principio 1

Las ONGs deben desarrollar una capacidad de prevención de los conflictos en los medios en donde intervienen. Pero también a nivel interno. La resolución no violenta de los conflictos internos debería formar parte de su responsabilidad. El papel de las ONGs no es el de hacer justicia. Se trata más bien de un rol de información sobre las injusticias que constatan. Con todas las dificultades del riesgo de la información cuando se torna denuncia, y que puede tener efectos perversos (ONGs haciendo su propia justicia). De allí la idea de tener alianzas con las poblaciones locales, con aquéllos que luchan localmente contra las injusticias.

Principio 2

El derecho de existencia de las ONGs y el reconocimiento de su accionar. La responsabilidad de su puesta en práctica debe ejercerse a 3 niveles: el reconocimiento de la libertad y la dignidad de todos los miembros dentro de la ONG; el reconocimiento de las ONGs entre sí; el reconocimiento de los otros actores y sectores (Estados, empresas...las ONGs no deben funcionar en circuito cerrado).

Principio 3

Riesgo de contradicción en el accionar de las ONGs, entre acciones a corto plazo (a menudo relacionadas con la búsqueda de financiamiento). Esta carrera por los financiamientos puede hacer a un lado la sustentabilidad de las acciones. Con el riesgo de iniciar acciones y luego detenerlas sin medir las consecuencias a largo plazo sobre los territorios y las poblaciones.

Hay que reforzar la necesidad de mecanismos de evaluación, de transferencia de competencias...como para perpetuar los efectos a largo plazo. Se pueden conjugar corto y largo plazo.

Principio 4

Hay que agregar “recíprocamente” al final de este principio. Las ONGs de desarrollo social y humanitario deberían preocuparse por tomar en cuenta el medio ambiente. Recíprocamente, las ONGs ambientales no pueden ignorar su contexto social y político.

Principio 5

Búsqueda de la prosperidad económica. Las ONGs están más a menudo en un registro de supervivencia económica. Pero esto no quita que hay que ver cómo regular la competencia entre ONGs para captar los financiamientos. El reparto equitativo de las riquezas es necesario (entre ONGs Norte y Sur y entre ONGs y poblaciones en las que intervienen).

Dos medios de regulación de los mecanismos del mercado :

Mediante sensibilización y lobbying y denuncia de los estragos e injusticias causados por el mercado.

Mediante promoción de innovaciones económicas y de asociaciones económicas para la creación de una alternativa al mercado.

Que podría formularse de la siguiente forma : las ONGs deben ocupar un lugar en la promoción de un mercado solidario y justo.

Principio 7

Preservar el potencial de renovación y de innovación ; agregar la participación en la toma de decisiones colectiva y democrática como un medio para conciliar unidad/diversidad.

Se propusieron dos principios suplementarios :

Responsabilidad para las ONGs de garantizar un funcionamiento interno participativo y democrático.

No aceptar los financiamientos de socios que no respeten los principios de la Carta de las responsabilidades.

Grupo japonés

El problema es que nosotros somos una ONG creada por la ciudad de Hiroshima que reúne a 150 ciudades del mundo. Nuestra organización está muy cerca entonces de ser una unión de colectividades locales. Trabajamos sobre la paz (en el sentido amplio) pero nos especializamos en armamento nuclear.

Principio 1

Búsqueda de la paz

Tenemos un programa de acción concreta muy variado. Entre nuestras actividades, la “Conferencia mundial de ayuntamientos por la paz”. En la actualidad adhieren a este evento 570 ciudades del mundo.

Buscamos restablecer la paz a través de la humanización. La justicia debe entonces establecerse para buscar la paz, pero no la guerra en nombre de la paz ni en nombre de la justicia. Hemos apelado entonces a la necesidad de reconciliación y de humanidad para que la paz sea duradera y sostenible.

Principios 2 a 5

En agosto de 2001, nuestra AG de la “Conferencia mundial de ayuntamientos por la paz” tuvo lugar en Hiroshima y Nagasaki (200 personas de 105 ciudades de 28 países y 2 organizaciones). Se decidieron allí acciones concretas que están relacionadas con los principios 2, 4 y 5 :

Compromiso por la protección del medio ambiente de nuestro planeta

Reconversión de la industria armamentista hacia productos civiles (pacíficos)

Apoyo a las reconstrucciones de las ciudades martirizadas por los conflictos bélicos.

Propuesta de modificaciones en la redacción del 5to. principio para evitar los malentendidos : «La riqueza de la tierra debe ser compartida de manera justa al servicio del bienestar y el desarrollo de todos los humanos. Es necesario para ello una reglamentación del mercado». (La «prosperidad económica» es un término

problemático).

Principio 6

Las ONGs deben bregar por el desarrollo material y la innovación y tener los medios para ello. Que se respeten el buen desarrollo humano y la preservación.

Las ONGs deben estar en permanente cuestionamiento, pero no sólo las ONGs, sino también los ciudadanos.

Principio 7

El grupo estaba un poco bloqueado por no comprender los desafíos a futuro.

Principio 8

Es necesario establecer un sistema internacional sólido, con el fin de que las ONGs puedan ser apoyadas para la formación de sus militantes, su protección jurídica y la ayuda financiera.